



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 08

SESION ORDINARIA

27/03/2019

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 26 de Marzo de 2019

Circular No. 8/2019

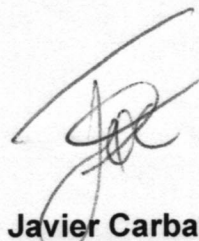
Sras./es.: Concejales:

Cúpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 27 de Marzo de 2019, a la **hora 13,00** con 15 minutos de tolerancia, en el local de este Municipio ubicado en la calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación del Acta 6/2019, de fecha 20 de Marzo de 2019.



Javier Carballal
Alcalde de Punta del Este

Acta 8: En la ciudad de Punta del Este, el día 27 de Marzo, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,10 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 8/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde(l) Javier Carballal y los Concejales Titulares: Miguel Angel Lemos, Florencia Sáder, Julio Pérez y José López y Concejales Suplentes: Graciela Clavijo, Sandra Cabrera, M^a del Huerto Casañas, M^a Sara Baroffio y Nelson Echeto.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del Acta 7/2019, de fecha 20 de Marzo de 2019.

Moción: Aprobar el acta 7/2019 de día 20 de Marzo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se comenta sobre la charla del Sr. Alexis Viera será el día 15/4 a las 18 hs en Enjoy, con entrada gratuita.

Nota de la Escuela N°21 en la que la Directora Sra. Padula, solicita como en años anteriores se colabore con la contratación de la profesora de danza la Sra. Umpierrez con un costo mensual de \$ 5.000(pesos uruguayos cinco mil) por el período abril-noviembre.

Moción: Consultar sobre disponibilidad en el rubro y de no haber inconveniente colaborar con la contratación de la profesora de danza, a partir del 1ero de abril y hasta el mes de noviembre. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 13,15 hs ingresa el Concejal Sr. López

Se trata el tema de la Escuela N° 96 de Cerro Pelado, a la cual este Municipio le presto los contenedores, solicitan ahora que se lo coloque rejas a los mismos, ante los reiterados problemas de robos.

Moción: Este Municipio no tiene rubro disponible para esta colaboración. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se lee nota del Sr. Alejandro Barret, Director de Eventurismo en la que solicita se Declare de Interés la décima edición del Congreso GHT, que se realizará del 6 al 8/9 en Cine Teatro Cantegril.

Moción: Declarar de Interés Municipal la décima edición del Congreso GHT. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se lee la nota de solicitud de colaboración con el Ballet Folclórico Viejo Molino para el alquiler del Centro de Convenciones para la realización del "XXVI Festival danzas Hermanando Tradiciones", para dicha colaboración se contaría con la participación del Municipio de Maldonado. Queda pendiente para la próxima sesión a la espera de conseguir el presupuesto del alquiler del CC.

Se lee nota presentada por el Dr. Scasso en la que solicita considerar por parte de este Municipio para la colocación de una placa realizada por "Amigos del Riel" en la intersección de Bvar. Artigas y Av. Pedragosa Sierra Pda. 5. Se pasa la nota a la Comisión de Cultura del Municipio.

Siendo las 13,30 hs se recibe al Crio de la Seccional 10ma. Sr. Silva.

Se trata el tema de la seguridad en la jurisdicción del Municipio y como proceder ante las denuncias de vecinos, por casas ocupadas, gente durmiendo en la calle, etc. Se dialoga entre los presentes.

Siendo las 13,35 hs ingresa la Sra. Casañas

Siendo la hora 14,15 se retira el Sr. Crio. Silva.

El Sr. Alcalde interviene para comentar sobre la rectificación de cantidad de plaquetas que fueron 71 y no 61 como se habían votados y el precio de la excursión que se voto hasta U\$S 1,000(dólares americanos un mil cien)y eran U\$S 1,200(dólares americanos un mil doscientos)

Moción: Se aprueba la rectificación de la cantidad de plaquetas y el monto hasta U\$S1,200(dólares americanos un mil doscientos)para 1 excursión para dos personas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Comenta también sobre el Expte 2019-88-01-03637en el que solicita la colocación de un cartel en la Plaza Antonio Carbonaro, siendo éste a costo de los gestionantes.

Moción: Pasar el mismo a la Dirección de Paseos Públicos informando que este Municipio se hará cargo del costo del cartel esperando por parte de esa Dirección el diseño del mismo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el Sr. Zaldivar representante de “La Vista-Galería de Arte”, en la que solicita la exoneración de contribución inmobiliaria de la misma. Se discute el tema, a lo que la Sra. Sáder comenta que si se otorga una exoneración al solicitante, se está creando un precedente con otras galerías de arte, y se trató en la Comisión de Cultura de la cual es presidenta y se consideró que era bueno dar un trato igualitario a todas las galerías. Por lo que no entienden favorable otorgar la exoneración.

Moción: Este Municipio no tiene injerencia en el otorgamiento de exoneraciones, se creará un expediente y se pasará la Dirección General de Hacienda. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

COMISIONES

Turismo y Eventos:

La Sra. Clavijo comenta sobre el éxito de la actividad de las comunicadoras, que le han propuesto hacer un té con todas las homenajeadas, comenta sobre clases gratis 2 veces por semana

Se trata el tema del P.P. de Zonta, para el cual hay que designar un representante la cual será la sra. Casañas.

Siendo las 14,50 se retira el Sr. Perez

Medio ambiente:

La Sra. Cabrera comenta sobre el viaje a San Pablo desde el 17 al 19/5 a la Feria de Aves para promocionar la Feria Sudamericana que se realizará en el mes de Octubre en Punta del Este. Se consultará presupuesto por pasaje con agencias de viajes.

Cultura:

La Sra. Baroffio comenta sobre la actividad de DESPEGADOS, para lo que hay que solicitar transporte a las Direcciones Generales de Cultura y Turismo.

Moción: Hacer un memo, solicitando el transporte para la actividad de DESPEGADOS a las Direcciones Generales de Cultura y Turismo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 15 hs se retiran los Concejales Sres. López y Lemos

La Sra. Cabrera toma la palabra y comenta sobre la inquietud de las personas la seguridad de los chicos que alimentan a los lobos en el puerto, además se suma el hecho de que se los incentiva a alimentarlos, consulta si hay alguna manera de poder resolver el problema, a lo que el Sr. Alcalde le responde que es la Dirección General de Hidrografía quien puede intervenir, no nosotros. Se le pide la redacción de una nota para generar un expediente.

Moción: Enviar un oficio a través del Sr. Intendente a la Dirección Nacional de Hidrografía adjuntando a el mismo la nota con los reclamos realizados. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Prosigue la Concejal Sra. Cabrera con los trabajos de la huerta orgánica, los cuales se van a continuar realizando.

Tránsito:

Se iniciaron las reuniones semanales y se hizo un pedido a tránsito por la calle paralela al Ex Casino San Rafael que obstruye el pasaje de ambulancias.

Siendo las 15,15 hs se retira la Concejal Sra. Sáder.

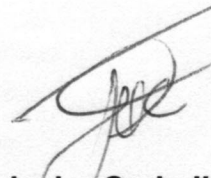
Prosigue el Sr. Alcalde y comenta que una banda se ofreció para tocar gratis en la Plaza Artigas en la Semana de Turismo los días viernes y sábado.

Siendo las 15,15 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Báez

**Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm**



Javier Carballal
Alcalde(I)